

Proceso: SUCESION DOBLE
Causante: MARIA AURA GARCIA DE VARGAS y EUGENIO VARGAS
Radicado: 500013110002-2022-00324-00



SECRETARIA. Villavicencio, 27 de enero de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de febrero de dosmil veintitrés (2023)

Para los fines legales pertinentes, se tiene por surtida en legal forma la publicación en el registro de personas emplazadas de las personas interesadas en este proceso de sucesión de los bienes relictos de los causantes MARIA AURA GARCIA DE VARGAS y EUGENIO VARGAS.

Se requiere a la parte interesada para que en coordinación con la secretaria de este Juzgado de cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del auto de fecha 30 de noviembre de 2022 (AD No. 08).

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **425677cb1151400bbf7994ddf44cbbfd2f898c4d18c55d0105130379bd450bc3**

Documento generado en 06/02/2023 09:53:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>